

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Apellidos y Nombre _____

Dirección _____

CP _____ Ciudad _____

NIF _____ Teléfonos _____

Fax _____ Nº Colegiado/a _____

Titulación _____

Situación Laboral _____

Empresa _____

Área de trabajo _____

E-mail _____

Experiencia Laboral _____

Qué espera obtener del curso _____

INFORMACIÓN, INSCRIPCIONES Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Departamento de Formación. Cuesta de San Vicente, 4, 5ª planta.

Teléfono: 915 419 999 Ext. 620

Fax: 915 472 284

e-mail: formacion@cop.es

www.copmadrid.org.

PROFESORADO

Ana M^a Alcalde Palacios. *Psicóloga (M-01065). Juzgados de Menores.*

M^a Pilar Alvarado Ballesteros. *Psicóloga (M-11780) Ministerio del Interior.*

Fernando Bejarano Guerra. *Profesor de Derecho Penal y abogado en ejercicio.*

José Ignacio Bolaños Cartujo. *Psicólogo (M-15169). T. Superior de Justicia.*

Enrique Calzada Collantes. *Psicólogo (M-13710) Ámbito privado.*

M^a Jesús Cantos Cebrían. *Psicóloga (M-07950). Ministerio del Interior.*

Pilar Cascón Ansotegui. *Abogada en ejercicio.*

Enrique Esbec Rodríguez. *Psicólogo (M-12357). Audiencia Provincial de Madrid.*

Ana Belén Gómez Arias. *Psicóloga (M-16426). Msc. in Applied Psychology (Manchester University). Especialista y psicoterapeuta en minorías sexuales. Coautora del primer estudio español en homoparentalidad. COPMADRID.*

Rocío Gómez Hermoso. *Psicóloga (M-05551). Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.*

Ana M^a Gorines López. *Trabajadora Social. Juzgados de Familia.*

José Antonio Hernández Sánchez. *Psicólogo (M-06150). Juzgados de Mostoles.*

Milagros Herrera Estrada. *S. de Orientación Jurídica. Juzgados de 1ª Instancia.*

Ángeles Iturralde Sánchez. *Abogada en ejercicio.*

Miguel Ángel Labrador Muñoz. *Psicólogo (M-04184). C. Peniten. Madrid IV.*

Inmaculada Lacasta Jiménez. *(M-19679). Psicóloga de la Fiscalía de Menores.*

Antonio Manzanero Puebla. *Doctor en Psicología. (M-09098).*

Paloma Morera Arias. *Psicóloga (M-00596). Presidenta de ANEFF (Asociación Nuevo Espacio: Familias Sin Fronteras). Vicesecretaría de SEYPNA (Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente).*

Pilar de Paúl Velasco. *Psicóloga. (M-07388). Prof. Titular de Psicología Jurídica.*

Emilio Prieto Andrés. *Abogado. Ministerio del Interior.*

Marta Ramírez González. *Psicóloga (M-06713). Juzgados de Familia.*

Antonio Rodríguez Núñez. *Abogado. Ministerio del Interior.*

M^a Paz Ruiz Tejedor. *Psicóloga (M-16912). Clínica Médico-Forense.*

Concepción Salso de Domingo. *Psicóloga (M-17139). Juzgado de Menores.*

Víctor Sancha Mata. *Psicólogo. (M-04438). Director de Programas. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

José Sánchez Isidoro. *Psicólogo (M-04483). Centro Penitenciario Madrid IV.*

Ramón Sánchez Pérez. *Psicólogo (M-06167). Ministerio del Interior.*

Luis María Sanz Morriño. *Psicólogo. (M-5349). Presidente de la Comisión Deontológica. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.*

Juan Enrique Soto Castro. *Psicólogo (M-10555). Ministerio del Interior.*

Jesus de La Torre Laso. *Psicólogo Familiar.*

María Yela García. *Psicóloga (M-02429). C. Penitenciario Aranjuez. Madrid VI.*

VIII Curso de Experto en Psicología Jurídica

Octubre 2005 – Junio 2006

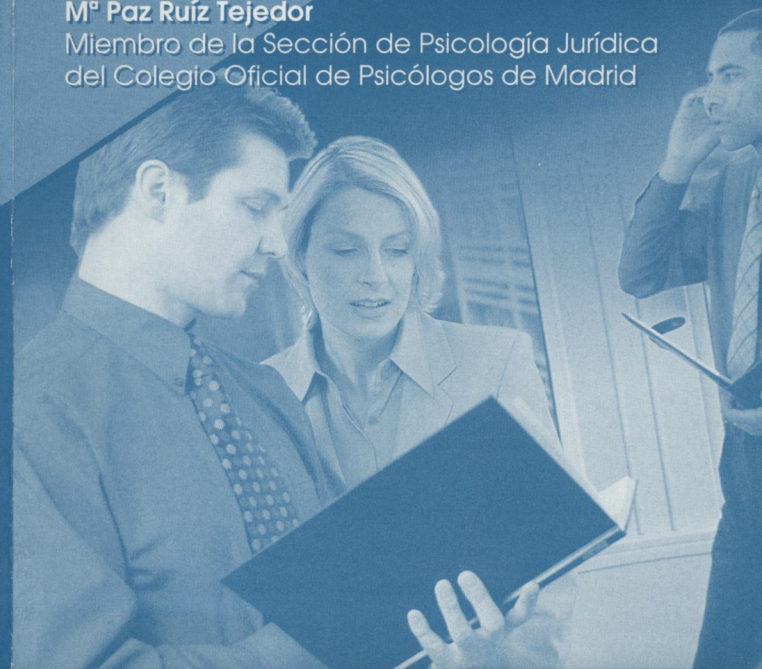
COORDINADORAS DEL CURSO

María Yela García

Vocal de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

M^a Paz Ruiz Tejedor

Miembro de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid





Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid presenta una oportunidad para la formación técnica y práctica para los psicólogos interesados en trabajar en el ámbito de la Psicología Jurídica (Peritajes, Menores, Instituciones Penitenciarias, etc)

DESTINATARIOS

Psicólogos y estudiantes de 5º de Psicología.

METODOLOGÍA

- Clases teóricas y prácticas obligatorias (40 horas): en los Juzgados de Madrid.
- Participación activa en el análisis de casos prácticos.
- Visitas a centros de trabajo: Defensor del Menor, Central Penitenciaria de Observación, Centro Penitenciario, Centro de Menores, etc.
- Actividades complementarias: Conferencias, Mesas Redondas, Cenas Coloquio.

El certificado será de 300 horas de formación (250 horas prácticas, 40 de prácticas y 10 actividades complementarias) que permiten la inclusión de los alumnos colegiados en el turno de peritaje.

* Enseñanzas que no conducen a la obtención de un título con valor oficial *

PROGRAMA

Introducción al Derecho Civil, Penal y Laboral
21 y 22 de octubre (12 horas)

Evaluación e Intervención con Infractores en la Fiscalía de Menores
28, 29 de octubre, 4, 5 y 11 de noviembre (28 horas)

Evaluación e Intervención en el Derecho de Familia
25, 26 de noviembre 2, 3 de diciembre (24 horas)

Evaluación e Intervención en Procesos Penales (Clínica Médico-Forense)
16, 17 de diciembre y 13, 14, 20 y 21 (solo mañanas) de enero (32 horas)

Evaluación e Intervención en Juzgados de Vigilancia Penitenciaria
10, 11, 24, 25 de febrero (24 horas)

El Psicólogo en Instituciones Penitenciarias
10, 11, 24, 25 de marzo (24 horas)

Intervención Psicológica con Víctimas
21, 22, 28 y 29 de abril (24 horas)

El Psicólogo en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
5 y 6 de mayo (12 horas)

El Psicólogo en el Ámbito Privado
19 y 20 de mayo (12 horas)

El Jurado y el Testimonio
26 y 27 de mayo (12 horas)

Mediación Familiar
2, 3, y 9 de junio (16 horas)

Procedimientos de Adopción Internacional
10 y 16 de junio (12 horas)

Cuestiones Deontológicas
17, 23 y 24 de junio (12 horas)

HORARIO

Viernes: Tardes de 16:00 a 20:00 h.

Sábado: Mañanas de 10:00 a 14:00 h.
Tardes de 16:00 a 20:00 h.

Nº de alumnos por aula: Mínimo 15, máximo 30.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Colegiados y estudiantes de 5º curso 1.275 Euros
No colegiados 1.700 Euros

		Colegiados y estudiantes	No Colegiados
1º pago	Pre-reserva	395	500
2º pago	Noviembre 05	220	300
3º pago	Diciembre 05	220	300
4º pago	Enero 06	220	300
5º pago	Febrero 06	220	300

Los estudiantes de 5º curso deberán justificar documentalmente su condición de estudiantes y presentar su expediente académico de notas. Se valorarán sus solicitudes y se confirmará la admisión.

FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES

Forma de Pago :

- Talón Nominativo a nombre del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Efectivo en Caja en nuestras oficinas.
- Transferencia Bancaria (indicando nombre de quien hace la inscripción) a la c/c. 0075.0126.99.0601491814. Banco Popular Español. C/ Gran Vía, 67- 28013. Madrid. Enviándonos por fax (915 472 284) copia de la transferencia y boletín de inscripción.

Los interesados deben enviar el boletín de inscripción a cursos, junto a la forma de pago elegida.

DEVOLUCIONES

Las solicitudes de devolución deberán realizarse por escrito, acreditando la justificación. Los criterios de devolución consultarlo en el Departamento de Formación.

ORGANIZA:

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
Departamento de Formación.
Cuesta de San Vicente, 4, 5ª planta. Madrid 28008.

Inscrito en el registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, el 21 de diciembre de 2001.
Persona física responsable del Centro:
D. Fernando Chacón Fuertes. Decano Junta de Gobierno.